

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

8602 *LABORATORIOS BILPER, S.A.*
UNIPERSONAL.

A los efectos del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de la mercantil Laboratorios Bilper, S.A. Sociedad Unipersonal, acordó, con fecha 11 de marzo de 2011, reducir el capital social, en la cantidad de Ciento Dieciséis mil un euros y treinta y cuatro céntimos de euro (116.001,34 Euros). La citada reducción de capital se realiza con la finalidad de devolver aportaciones al socio único, mediante la amortización de diecinueve mil trescientas una (19.301) acciones, números 15.670 a 34.970, ambas inclusive.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de Noventa y cuatro mil ciento setenta y dos euros y cincuenta y nueve céntimos de euro (94.172,59 Euros), representado por Quince mil Seiscientas sesenta y nueve (15.669) acciones, de 6,010121 euros valor nominal cada una, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lo que se hace público.

Zamudio, 11 de marzo de 2011.- El Administrador único, Óscar Mesanza Matía.

ID: A110022393-1